

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

Ref. ADJUDICACIÓN APOYOS No. 202200049

Cumplido lo ordenado en al auto admisorio de la demanda de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS para la señora MARGARITA GALINDO SABOGAL, el Despacho toma nota de la constancia de publicación del aviso a las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de la mencionada y el ingreso de los datos correspondientes en el registro nacional de empleados.

En consecuencia, el Despacho

DISPONE

CONVOCAR a audiencia de trámite con la asistencia de los señores LUIS GUILLERMO GALINDO MUNEVAR y LUIS GUILLERMO GALINDO SABOGAL y de ser posible, de la señora MARGARITA GALINDO SABOGAL, para la hora de las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) dentro de la cual se practicarán las siguientes pruebas tendientes a proteger los derechos de MARGARITA, en cuanto sean conducentes, pertinentes y útiles:

DOCUMENTALES

- Poder debidamente conferido para actuar
- Registros civiles de nacimiento y copia del documento de identidad de MARGARITA GALINDO SABOGAL, LUIS GUILLERMO GALINDO MUNEVAR y LUIS GUILLERMO GALINDO SABOGAL
- Escritura Pública 1292 del 26 de diciembre de 1976
- Folio de matrícula inmobiliaria 166-667
- 64 recibos de pago de pensión en Casa Bienestar Adulto Mayor
- Declaraciones extra juicio rendidas por LUIS GUILLERMO GALINDO SABOGAL y CONSUELO IRENE MUNEVAR BARBOSA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Copia historia clínica de MARGARITA GALINDO SABOGAL por atención médica en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de El Colegio y Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

TESTIMONIALES

Cítese a declarar sobre los hechos de la demanda al señor:

- LUIS GUILLERMO GALINDO SABOGAL

INTERROGATORIO DE PARTE

Que se practicará al señor LUIS GUI8LLERMO GALINDO MUNEVAR

DE OFICIO

PERICIAL

- Tómese nota del informe de Visita Domiciliaria, una vez sea presentado por la Asistente Social del Despacho, de conformidad con lo ordenado en el auto admisorio.

Háganse las notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que la persona encargada de la sala, oportunamente (unos minutos antes de la hora indicada) enviará el Link de conexión a las direcciones electrónicas informadas. Adviértase la importancia de asistir puntualmente y con documento de identidad en la fecha señalada y las sanciones en caso de no asistir sin causa justificada oportunamente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co